
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas del día 21 de junio del 2024, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur (ITAI), ubicado en la Calle Félix Ortega número 1795 esquina Melchor Ocampo, Colonia Centro, Código Postal 23000, en la misma ciudad; la Comisionada Presidenta C. Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez y los Comisionados C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia y Lic. Luis Alfredo Cota Márquez; así como la C. Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos, en su calidad de Secretaria Ejecutiva a efecto de celebrar la Quinta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS CONSISTENTES EN EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y LA GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL DEL ITAIBCS.

Handwritten signatures and marks in blue, red, and pink ink on the right margin. A blue vertical line is at the top. Below it is a red signature. Further down is a pink signature. At the bottom is a pink checkmark.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. OSCAR MANUEL DAVIS GREEN COMO AUXILIAR JURIDICO DEL ITAIBCS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FINANCIERA, GESTIÓN Y NORMATIVIDAD CON AUDISERV, S.C. POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR EL C.P. JOSE CESAR MIRANDA SÁNCHEZ Y EL ITAIBCS.

6.- PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULOS Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2024 DEL ITAIBCS.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. LIC. FELIPE OJEDA COTA Y EL ITAIBCS.

8.- CLAUSURA.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL ITAIBCS.

FECHA: VIERNES 21 DE JUNIO DEL 2024.

HORA: 12:00 HORAS.

PUNTO NÚMERO UNO

LISTA DE ASISTENCIA.

Se tomó lista de asistencia verificándose el quórum legal para la celebración de la sesión y toma de acuerdos; encontrándose la totalidad de los Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General por lo

que existe quórum legal y los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán legalmente válidos y surtirán plenos efectos.

PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Se dio lectura a la propuesta de Orden del Día de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General de fecha 21 de junio del 2024 poniéndose a consideración del Pleno del Consejo General.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Entiendo que esta es una sesión pública extraordinaria donde que sí que está regulada en los reglamentos pero no veo cuál sea la dinámica de la celeridad de quererlo hacer de forma extraordinaria cuando estos temas los pudimos de ver planteado de una forma ordinaria, entonces quisiera saber nomas cuál es el motivo por qué lo hacemos de una forma extraordinaria eh estas cuestiones que son un poquito más de fondo que no tienen una situación de que se tenga que hacer hoy o mañana y no hacerlo en la sesión ordinaria.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Porque la ley y el reglamento refieren que se puede sesionar todas las veces que sean necesarias para desahogar los asuntos y aprovechando que estamos los tres comisionados presentes pues obviamente esto enriquece más el ejercicio que podamos tener de opinar en cada uno de los asuntos e igual este se va a exponer ahí un tema de Felipe por parte de del comisionado y bueno pues la ley lo permite y no le veo yo ningún

problema al contrario que seamos tres nos permite que salga o en unanimidad o mayoría los acuerdos.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Excelente, bueno ahorita viendo que si la ley lo permite también quisiera también antes de la aprobación del orden del día que si me permite, la ley permite que estas sesiones públicas precisamente sean públicas y que pueda venir cualquier persona a verlas no, entonces la pasada sesión comisionada usted por primera vez mi hijo me pidió venir a una sesión, digo claro que sí mi hijo es una sesión pública, puedes acompañarme, usted incluso lo invitó a sentarse en lo que es la mesa del pleno y yo le dije que no, que estuviera en el público, entonces el detalle es que usted haciendo un abuso de poder en su máxima expresión corrió a mi hijo de esta sesión pública, entonces creo que no se vale y le entiendo yo creo que por ser mi hijo no debe usted haberlo corrido, él es público y usted lo ocurrió, entonces quisiera que entendiera que eso no se debe hacer y que le ofreciera una disculpa pública a mi hijo que está aquí y que usted también estuvo aquí, fue omiso en decir nada comisionado, pero con los hijos no, entonces aquí está mi hijo y usted lo corrió de una sesión pública y creo que lo menos que debe hacer es ofrecerle una disculpa por su actuar y espero que no se vuelva a repetir y si efectivamente la ley no nos permite que sean públicas pero que creo que única y exclusivamente se puede desalojar la sala cuando esté pues alterando el orden y en este caso mi hijo estaba callado y nomás por ser mi hijo pues usted cargo su ira y lo corrió junto con otra señorita; entonces aquí está mi hijo le pedí el día de hoy, no quería venir, no papá me van a correr, no te pueden



correr o sea es una sesión pública, la ley así lo ve en cualquier persona, cualquier ciudadano puede venir; entonces el uso del abuso de poder que algunas personas están entendiendo, no lo entienden sí, el hecho de que usted esté dirigiendo no le da ningún derecho sí, a poder correr a alguien solamente porque se le ocurre y máxime que es mi hijo, entonces aquí está mi hijo y espero que públicamente como lo corrió primero le ofrezca una disculpa, sí gracias.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Claro que si lo voy a hacer, ahora en el uso de la voz nada más le voy a poner en contexto que en la sesión pasada usted violentó este pleno haciendo inferencia y señalamientos en los que después no permitió que se le hiciera la réplica fundamentada y justificada lo que usted estuvo expresando aquí y aquí estuvimos presentes y ahí están los antecedentes y usted se fue de una manera, digámoslo así violenta.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pero soy yo mi hijo no tiene nada que ver aquí, enfóquese en el tema.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Estoy hablando Comisionado estoy hablando, voy hablar lo que yo quiera usted no me va a decir que hablo y que no hablo, ok.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Se entiende.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Va escuchar y va a guardar silencio si quiere que cuando usted esté hablando yo también guarde silencio, escuche se llama respeto; entonces usted violentó el pleno y se retiró en ese momento y ante la sorpresa de lo que usted hizo igual pedí pues que se retiraran porque íbamos a no sabíamos si íbamos a cerrar sesión y la secretaria ejecutiva nos instruyó; te pido públicamente una disculpa si fue un error de mi parte, creo que tú has venido aquí a estar presente no solamente en las sesiones públicas del instituto, sino constantemente en las áreas del instituto, te has movido en libertad de un área para otra y lo sabes perfectamente, nunca has tenido de mi parte una grosería al contrario creo que la atención siempre ha sido de cordialidad y respeto, reconozco en ti la calidad humana que tienes y le reconozco a tu mamá que te educó muy bien para hacer el jovencito que eres, siempre te lo he dicho, te lo admiro y te lo respeto y qué bueno que también tenemos ejemplos negativos que no se deben de seguir, tú sabes cuál fue la dinámica de la sesión y te pido disculpas porque se me hizo fácil en el momento y ante la situación de sorpresa pedirte que te retirarás de la sala, pero el problema al final de cuentas no es sustancial porque la sesión siguió siendo pública a través de las redes sociales que nos siguen, no te lo deberás tú sabes que lo que yo pienso de ti y lo que te he manifestado es legítimo y sincero, entonces sí te pido a ti, a ti la disculpa y a usted comisionado le voy a recordar está muy preocupado por lo que sintió como padre la vez que me gritó, que me hizo aspavientos físicos y el daño que le causó a mi hija que estaba ahí que pensó incluso que usted me iba a golpear, tengo el documento que

se le hizo llegar, usted tiene conocimiento de ese documento que obra en oficinas en el área de archivo y que se le hizo llegar y usted lo tiene.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Yo tengo el video.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Estoy hablando, incluso pido un receso de 5 minutos para ir por el documento, me lo conceden comisionados.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, claro.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Hago lo que la ley me permite comisionado.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Podemos dar continuidad a la sesión.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Por supuesto comisionada.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Bueno, en aras del respeto, le voy a pedir que no me levante la voz.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No le levanto la voz.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Me está levantando la voz

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No comisionada, entienda no le estoy levantando la voz.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: No me levante la voz.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Yo sé que usted tiene un problema.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Entiendo que se sintiera agraviado por lo que paso con su hijo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí ya, ya entendí

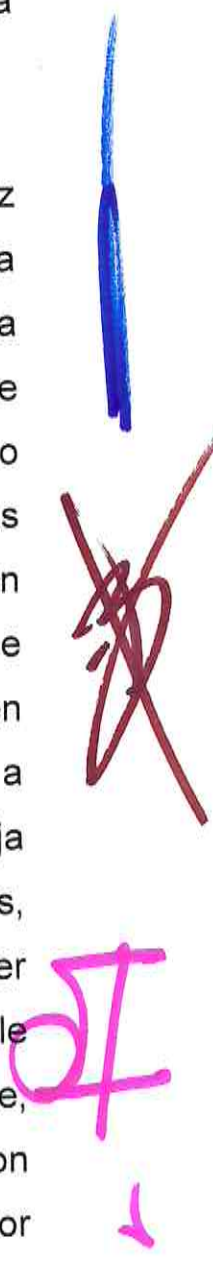
La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Estoy hablando.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Permítame tampoco me cuarte mi derecho.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Tiene su derecho, pero estoy hablando yo, estoy tomando el uso de la voz y usted me tiene que esperar.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: A ver terminé de hablar adelante.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Entonces, entiendo su molestia ofrezco la disculpa públicamente nuevamente, este pero le voy a recordar de qué se trata esto con el documento que en su momento le signé el primero de diciembre del 2023 Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia comisionado de ahí Baja California soy una convencida que las relaciones de cordialidad y respeto entre las personas que comparten espacios de trabajo generan entornos armoniosos en los cuales se puede construir y trabajar en pro de los objetivos que se persiguen en común como en este caso los del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California Sur, donde tanto usted como su servidora somos pares, expongo lo expuesto lo anterior derivado de lo acontecido el día de ayer 30 de noviembre del 2023 en donde usted ante una situación que le causó molestia se dirigió hacia mí en reiteradas ocasiones gritándome, levantando la voz, acompañando de expresiones verbales con aspavientos intimidatorios y ademanes violentos, esta situación de por sí alarmante se agrava porque usted lo hizo frente a mi hija menor de 10 años quien ante dicha situación se quedó perpleja; sumó al presente



documento la conversación del whatsapp de mi hija menor con mi hija mayor en el justo momento de la lamentable situación, aquí está y usted los tiene, porque usted lo leyó; podría dejar pasar este penoso momento desgraciadamente no es la primera vez que usted expone su molestia o su opinión ante algo y que no le parece de esta manera a lo cual siempre le he pedido que no levante la voz o que no grite reservándose usted únicamente a decir, así hablo, creo que debemos a las personas con las que tratamos independientemente de su género un trato considerado y diferente por ello lejos de querer molestarlo o agraviarlo con la presente, me permito solicitarle de igual manera y de la manera más atenta que en lo sucesivo se dirija a mi persona en todo momento al igual que con las compañeras de la oficina con un tono de voz adecuado, respetuoso y mesurado en esta oficina, en el pleno en particular, nos hemos pronunciado respecto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por tanto es importante ser consecuentes con ello, le anexo las capturas de pantalla con día y hora de mi hija mayor con mi hija menor, donde mi hija menor le dice a su hermana "estoy en el trabajo de mi mamá y le está gritando un señor, tengo miedo" mi hija le pone la mayor que "sí un señor", "sí lo que leíste le están gritando", "le está gritando un señor" y luego mi hija mayor dice "le están gritando a un señor", "no el señor le está gritando a mi mamá" "en dónde, en su trabajo", "sabes mejor no te preocupes yo prefiero no preocuparte", "no sí me preocupo pero qué puedo hacer yo nada solo quería hablar contigo tenía miedo y quería hablar con alguien", "ok ok" "cómo te fue en la escuela", "muy bien"; agradecida por su atención me reitero a sus órdenes para mantener líneas de comunicación sana respeto responsables y respetuosos. En este sentido comisionado que

usted y yo vivimos esta situación muy penosa con mi hija de 10 años, yo le pido de igual manera que entonces se dirija de una manera más afable conmigo para yo también poder mantener este nivel de voz con usted y que podamos dialogar y entendernos; yo reconozco mi error, pedí una disculpa pública, yo de usted no puedo esperar una disculpa pública porque al menos no lo hizo desde el primero de diciembre a la fecha, sabiendo usted esta situación entonces por favor comisionado yo sí me siento agraviada con la forma en que usted me habla y como se expresa, no quiero estar en esta situación y en esta dinámica creo que tenemos que enfocarnos a sacar lo importante que es el trabajo del instituto y que las cuestiones personales donde yo no le soy de su agrado que sean cuestiones que se quedan con usted y usted no es de mi agrado pues que se queden conmigo, pero vamos trabajando las cosas objetivas del instituto, no va a volver a suceder, tú puedes entrar al instituto como siempre lo has hecho en libertad en la que te has conducido, con el trato que siempre se te ha dado, con el reconocimiento que te sirva tu educación porque eres una persona muy educada, entonces adelante es tu casa, ok, discúlpame si te hice sentir mal lo incómodo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Para la replicar lo que usted dice, hijo entonces ya que quede claro que el abuso de poder a veces son parte de los errores, sí lo entiende, pero como dice ella le voy a decir de lo que se trata esto y trae un documento, que ese es un documento del cual yo no puedo ni decir ni tengo un pronunciamiento al respecto que ella, es un es un documento unilateral, tú me conoces y sabes quién soy

y por toda tu vida sé que piensas de mí y agradezco, nomás le voy a decir una cuestión personal, lo que es mi hijo, sí desde chico ha estado conmigo, si he sido un padre soltero, papá soltero para él y todo lo que tiene pues me lo debe a mi.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pues lo felicito.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Entonces, me permite, me permite, sí gracias entonces yo también le he pedido.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nomás no grite comisionado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Entonces me permite, me permite, sí gracias entonces yo también le pido, mi posicionamiento en todo momento yo la dejé, entonces es que es que no es no es así, me decías que es totalitario me decía digo no, no puede ser es la máxima expresión, con los hijos no, le agradezco infinitamente que le ofrezca la disculpa y que acepte el abuso de poder de su parte y yo creo que hasta ahí podíamos hacer, con los hijos no y podemos seguir para adelante ok; si gustas continuamos con la parte de la sesión, de acuerdo con el formato de lo que vamos a ver el día de hoy y vamos me llaman la atención algunas cuestiones que le hicieron de tan rápido querían aprovechar comisionado tu presencia hasta el último momento y pues sí adelante.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí nada más este efectivamente con el abuso de poder no y el abuso de poder no implica nada más una persona que está desahogando una sesión sino también los comisionados que se sientan a la mesa y que vienen a trabajar, así que usted también, si hablamos de abuso de poder cometió abuso de poder y no es la figura jurídica, pero bueno, usted también agravio a mi hija y me agravio a mí.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si usted lo dice.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ni me ofreció disculpas a mí ni a mi hija ok.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No tengo el gusto de, ni siquiera nunca he tenido más un hola que ahí pero bueno si yo.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí bien lo conoce su hijo, bien lo conocemos nosotros y nos conocemos todos, nos conocemos.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nos conocemos todos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Así que bueno, ok; bien entonces damos seguimiento le pido por favor la secretaria ejecutiva que tome la votación correspondiente respecto a la orden del día.

Una vez comentada la propuesta de Orden del Día propuesto, se aprueba por unanimidad de votos, y se adopta el siguiente:

Acuerdo 1/5-E/24	Se aprueba el Orden del Día a desarrollar en la presente Sesión Pública Extraordinaria de fecha 21 de junio del 2024.
-------------------------	--

PUNTO NÚMERO TRES ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS CONSISTENTES EN EL CUADRO DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y LA GUÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Se les hizo llegar a su correo electrónico lo que es el cuadro general de la clasificación archivística, con esto le estaríamos dando pues cumplimiento a lo que nos observa la Ley General de archivos y por supuesto la ley de archivos del Estado de Baja California sur; este cuadro general de clasificación archivística nos referencia cuál es el orden en que debemos de integrar nuestros archivos para estar cumpliendo, no solo con la ley, sino con la necesidad

de tener pues el resguardo y el control de la documentación que se va generando en el instituto, que como bien sabemos, pues es nuestra responsabilidad, no solamente salvaguardar, sino también poner a disposición de la ciudadanía en el momento que lo permita; entonces aquí está el cuadro general de clasificación archivística y hemos tenido pues la oportunidad de se hicieran, se hiciera un manual de alguna manera que se va a someter al pleno para efectos de que se determine cómo va a ser la integración de estos, le podemos decir códigos de clasificación, donde vamos a tener que estar archivando nuestros documentos, algún comentario.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Pues yo me reservo, es un tema un poquito profundo y muy técnico y dada la celeridad de que con la que fue puesto, bueno aquí de todos modos, pero voy a poner un punto de vista; creo que se pudieron enriquecer adocrinarlo, es como un reflejo nada más de otro lugar no sé exactamente de dónde me lo pasan con veinticuatro horas para que yo pueda emitir un análisis, no tengo esa capacidad, yo creo que usted si, entonces yo de ese de ese nivel; solicitado que se bajara y se hiciera un análisis más profundo, más climatizado a lo de aquí, porque no todas las situaciones de donde lo copiaron y lo bajaron acordes a lo que pasa en el Instituto; creo que pudiéramos enriquecerlo, pero bueno si ustedes es evidente que ya lo traen, ya lo tienen, pues yo no, por eso es que votaría en contra y por qué no tuve la capacidad con

24 horas hacer un análisis y una aprobación y/o investigación necesaria para poder emitir un punto de vista sobre este cuadro; no veo cuál sea la urgencia la urgencia de su parte de quererlo aprobar, si es algo que necesitamos hacer por supuesto, yo creo que al hacerlo todo de un día para otro pues no, no, no lleva nada bien, si ustedes quieren eso va a ser mi punto de vista yo estoy en contra de eso.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Si nada más voy a tener que hacer uso de la voz, nada más le recuerdo que se contrató durante tres meses al Doctor Román Pablo Rangel Pinedo, que trabajó precisamente el tema normativo de manuales de organización, entre ellos trabajo este cuadro de clasificación de archivística y en su momento se le presento a usted aquí toda esta información, se le hizo llegar toda esa información a su correo electrónico desde el mes de diciembre se concluyó el trabajo, incluso se aprobó, esto nada más es él cuadro de clasificación archivística, no es algo nuevo de lo que usted no tenga conocimiento, y sí, al final de cuenta esto está en hecho a las necesidades del instituto, no está copiado ni pegado de ningún lado, es lo que marca la ley en referencia a los documentos y a los archivos que nosotros tenemos y no es un tema nuevo comisionado no es un tema nuevo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ok, nada más le reitero, creo que usted confunde algunas cosas, con todo respeto que se merece; dice que fue un trabajo que hizo el señor Rangel que estuvo colaborando aquí

alrededor de tres meses, le informo que no se aprobó, hubo una mesa de trabajo, no está nada aprobado, me permite, una mesa de trabajo, me permite, me permite.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Si, se aprobaron las otras normativas, comisionado nada más le preciso, se aprobaron las otras normatividades, esto es lo que estamos presentando ahorita para aprobarse pero no diga que desconoce y que se le dio veinticuatro horas antes y que no tuvo la posibilidad de hacer un estudio antes exhaustivo porque si tuvo la información desde hace más de tres meses, adelante.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Para que vea nada más como es evidente cual es la labor aquí, va a expresar algo, le puntualizo el punto, usted dice que se aprobó el punto, fue una mesa de trabajo, un diálogo en donde aquí estaba sentada, ahí, donde hubo bastantes, bastantes puntos de vista, usted mismo estuvo aquí, dice oye esto es un anteproyecto de lo que vamos a hacer, obviamente fue una réplica del tribunal superior de justicia, venía un collage de situaciones, no venía en forma, enfoque, se quitó eso, se quedó en que se iba a trabajar eso, un trabajo más específico, tanto lo que es comisionada que en ese tiempo tuvimos una mesa de trabajo donde se les hizo ver algunas situaciones y que si iban a regularizar, aquí estuvo una proyección por parte del señor Rangel, pero nunca quedo aprobado desde esa fecha que fue la única ocasión que hicimos una mesa de trabajo a esta ocasión que me llegan con un producto con el cual yo no conozco, no lo socialicé, donde no pudimos hacer una mesa de trabajo, y pretenda

que yo lo haga no es así; insisto él nos hizo un proyecto, hizo una proyección aquí en esta sala, yo estaba allá sentado y le estaba preguntando, es que traigo un modelo del tribunal superior de justicia, le digo no es que aquí es el instituto, son factores, son cosas distintas y total, trabajamos como debía de ser y quedamos en que iba a ver muchas más mesas de trabajo para llegar a un producto de calidad; sin embargo desde esa única ocasión, mesa de trabajo al día de hoy, me aparece un producto que digo, pudimos haberlo hecho, yo no entiendo cuál es la urgencia y la necesidad honestamente de hacerlo, si se puede hacer un producto de mejor calidad; si, esos son los motivos y las razones de que se puede hacer un producto de mejor calidad en beneficio propio pero si ustedes ya lo tienen así pues adelante, es mi forma de decirlo, creo que mis motivos, mi motivación es propia y yo no me atrevo a decir es un producto muy bueno pero necesitamos socializarlo, ver si es específico para nosotros, si falta agregarle o quitarle algo y veinticuatro horas no tengo esa capacidad, lo siento, por eso el sentimiento de ese asunto y adelante.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Nada más para no confundir a las personas que nos ven comisionado, ese no es un trabajo que se hizo a vapor, incluso también participó la coordinadora jurídica y ha habido reuniones de trabajo comisionado, pero usted no viene.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Me ha invitado alguna.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Comisionado aquí estamos todos los días trabajando eh.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Es que dice que hay una reunión de trabajo para ver este tema.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Comisionado pongo el ejemplo, tenemos comisiones, tenemos reuniones de trabajo incluso previos a las sesiones donde se ven los expedientes y usted no está.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No me confunda.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: No me levante la mano, no me levante la voz, si usted me respeta como mujer por favor, estoy hablando; lo que pasa es que a usted le gusta confundir, usted le gusta estar diciendo no se vio, no se dijo, no sé esto y usted sabe perfectamente que esto sí se hizo, sí se trabajó, se le hicieron observaciones al doctor Román que fueron incluso ni siquiera de forma perdón de fondo fueron de forma usted le dijo, ah mira esta palabrita, esas son sus participaciones en lo que fue este proyecto del cuadro general de clasificación archivística, comisionado entonces por favor hay que ser bien realistas y bien sinceros y bien honestos en lo que hacemos y no hacemos de trabajo en el Instituto sí vale ok le voy a dar el uso de la voz y posteriormente seguimos con la sesión adelante.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Para que quede claro, insisto para que no confundir y voy a si, si lo estoy confundiendo comisionado una disculpa; el punto es que una sola vez, una sola vez se me invitó a esa mesa de trabajo, una sola vez aquí estuve una sola vez, vimos que traían un producto que no era para nosotros, si hay y aquí mismo públicamente y tiene mi palabra o no yo sí, si hay una mesa de trabajo posterior alguna invitación que me la saquen ahorita y me disculpo públicamente sale, si hay una acá vamos a ver así como se me hizo llegar la invitación vamos a hacer una mesa de trabajo para ver el trabajo del doctor Rangel y ver el cuadro archivístico, por supuesto y aquí mismo me disculpo eh y de verdad con el corazón en la mano; entonces yo parto de eso eh, una sola vez era un producto que no estaba acorde a nosotros sí, y quedamos en que iba a haber subsecuentes mesas de trabajo, no hubo ninguna, entonces si ella me está diciendo que sí hubo, pues discúlpeme si yo no fui, asumo mi responsabilidad en este momento y no tengo cara, pero si usted me enseña la hojita donde se me dice convocó a una mesa de trabajo para ver lo del cuadro archivístico por supuesto; usted empieza a salirse por la tangente que aquí el tema es este y si usted me muestra la reto muéstrame en este momento, sí muéstrame en este momento una invitación, con mucho gusto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Bueno que hizo la reunión de trabajo usted lo acaba de decir se hizo o no se hizo, se trabajó, no diga que no que se vio, que no era el producto, porque igual ahí tenemos este todos los elementos y desgraciadamente no se grabó esa esa

sesión para ver cuáles eran las observaciones que usted había hecho pero sí se hizo la reunión de trabajo; ahora le voy a decir, a lo mejor no le hice otra invitación a una mesa de trabajo pero pues lo invito a que todos los días venga a trabajar al instituto y verás que va a haber muchos de estos elementos que vamos a poder sí por sacar adelante todos los días, todos los días, todos los días todos los días, entonces no sé si tenga algo que comentar usted comisionado.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, que pasemos a la votación de favor.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Ah y lo bueno es que en cualquier momento se puede modificar algo si no le gusta eh.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de los instrumentos archivísticos consistentes en el cuadro de clasificación archivística y la guía de archivo documental del ITAIBCS; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 2/5-E/24	Se aprueban por mayoría de votos del Pleno del Consejo General los instrumentos archivísticos consistentes en el cuadro de clasificación archivística y la guía de archivo documental del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.
-------------------------	--

PUNTO NÚMERO CUATRO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL NOMBRAMIENTO DEL C. LIC. OSCAR MANUEL DAVIS GREEN COMO AUXILIAR JURIDICO DEL ITAIBCS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Me permito referirles que recibimos una renuncia voluntaria por parte de Felipe Ojeda, por son cuestiones muy personales donde le va a ser imposible cumplir con el tema de una contratación formal con el Instituto, aquí está la renuncia y bueno esto es una propuesta que hace el comisionado Alfredo aquí le cedo el uso de la voz.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Vengo yo a proponer al Licenciado Óscar Manuel David Green, sí, para que asuma el cargo que estaba hasta el día de la presentación de su renuncia por parte del Licenciado Felipe Ojeda Cota; conociendo al licenciado para que continúe con las funciones derivado de esto de una situación con Felipe personal, sí que no le va a poder permitir continuar como hasta el día de hoy, entonces pues traigo mi propuesta la someto a votación.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No tengo el mayor o el menor punto de vista en esto, veo que alguien se va de aquí y hay una propuesta de qué persona me dice, de contratación de servicios profesionales; bueno y

he escuchado tanto a la comisionada como usted comisionado, pero bueno en aras de poder nutrir y no cometer por ahí a alguna atrocidad legal, les insisto la escuché comisionada y a usted decir que Felipe renunció sí y aquí al final viene su renuncia, dice aquí es una renuncia, les recomiendo y lo hace de forma directa en la ley federal del trabajo.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: A su plaza.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Les comento que tanto Felipe eso es básico no, que tanto Felipe como varios más son trabajadores por honorarios, entonces le dan un contrato de prestación de servicios profesionales sí es una cuestión meramente civil y un contrato no se renuncia al menos un trabajador en todo caso sería una rescisión eso es básica no, y tan así es que en el propio contrato de Felipe se dice que se tiene que rescindir no renunciar, los trabajadores renuncian y aquí veo que dice renuncia conforme a la fracción primera del 53 de la ley del trabajo y se le hizo un contrato de prestación de servicios profesionales, un contrato meramente civil y los contratos no se renuncian, los contratos se rescinden tan así es que hay una cláusula específica si muy básica en el contrato y bueno sí, cheque el de Felipe y el de Felipe dice que sí que es un contrato y que viene la cláusula de rescisión del contrato dice que siempre y cuando lo diga al pleno que su deseo rescindir el contrato pero tenemos un problema dice que lo debe hacer con 15 días de anticipación para que no haya una responsabilidad civil tanto para el Instituto como para él y que una vez analizadas se podrá dar por

rescindido el contrato y lo que veo que le hicieron fue una renuncia y los pues prestador de servicios profesionales que celebran contratos no se renuncia a los contratos, insisto no se renuncia se rescinde, eso es básico y si le sirve de algo y si no pues adelante como he venido votando nomas ese sería mi punto de vista en contra para no incurrir en ninguna ilegalidad.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Claro no se preocupe, la ventaja que tenemos es que al final de cuentas en el manifiesto de su documento pone la fracción primera del artículo 53 de la Ley Federal del trabajo porque él está rescindiendo su relación laboral con el Instituto aunque le ponga renuncia voluntaria, viene el fundamento del 53 donde él por causas personales renuncia a su plaza no puede tener esa plaza, no obstante se ve la posibilidad de contratarlo por el excelente trabajo que ha hecho por relación de un contrato civil como más adelante, bien este es el tema de la rescisión de la relación sin perjuicio para para el Instituto y obviamente por parte de Felipe a quien no le podemos este negar su necesidad de rescindir su relación de trabajo a través de este documento donde estaba el bien señalado pero a lo mejor el error es decir renuncia, bien.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nomás para agregar creo que no se puntualizó, en el contrato de Felipe dice que para poder rescindir el contrato sin obligación o sin un perjuicio para nosotros como instituto y para él se debe hacer con una anticipación no menor de 15 días y estoy

viendo que el escrito está ingresado el día de ayer, entonces, si somos el contrato que tenemos con él como instituto nos dice que con 15 días de anticipación se puede dar por aviso y de común acuerdo con nosotros y el pudiéramos dar por rescindido el contrato, es la única observación que yo les hago por eso de ahí sería que pues sí o la renuncia sería para, perdón la rescisión del contrato tendría que ser ingresada y posterior de 15 días al menos que es lo que dice el contrato yo no lo redacté si pudiera haber eso entonces no es no es renuncia insisto está haciendo una carta de renuncia como si fuera un trabajador no es un trabajador, horario y todo lo demás dice no se me adeudan vacaciones, prima, aguinaldo, séptimo día, prima vacacional, obviamente como un formatito no, entonces el hecho de hacerlo en formato es lo que puede pasar, sin embargo yo no sé tienen que hablar con él para decirles que tendría que hacer con la anticipación de 15 días porque así lo establece el contrato que se firmó con él entonces salvo esos detalles que creo que si se les hace de forma x pues para mí son muy importantes porque en realidad él no puede renunciar o sea tiene una relación contractual de otro tipo.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Bueno este creo que hay una confusión con el comisionado, verdad, pero lo votamos, está a favor usted entonces de qué se acepte la rescisión de la relación laboral que tenemos con Felipe y que se le dé a él.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, porque él tiene una plaza.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, exactamente bien ok. Entonces se somete a votación, que en este caso sería la contratación.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente; del licenciado Óscar Manuel Davis Green.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Para ocupar la plaza de confianza de auxiliar jurídico.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación del nombramiento del C. Lic. Oscar Manuel Davis Green como Auxiliar Jurídico del ITAIBCS; adoptándose por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 3/5-E/24	Se aprueba por mayoría de votos del Pleno del Consejo General el nombramiento del C. Lic. Oscar Manuel Davis Green como Auxiliar Jurídico del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur a partir del 24 de junio del 2024. Instrúyase al Coordinador de Administración para el seguimiento correspondiente.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO CINCO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FINANCIERA, GESTIÓN Y NORMATIVIDAD CON AUDISERV, S.C. POR CONDUCTO DE SU DIRECTOR EL C.P. JOSE CESAR MIRANDA SÁNCHEZ Y EL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Se hizo llegar también la documentación de las propuestas que tenemos para esta auditoría que se había aprobado ya con anterioridad y que obedece precisamente a evitar señalamientos de corrupción en esta institución, que no suceden, no sucederán en tanto sus servidora esté aquí al mando y si hay algo que se tenga que observar, que se observe; por lo pronto por parte de la Auditoría Superior de la Federación hemos tenido observaciones significativas algo de forma y de la Auditoría Superior del Estado que nos ha auditado pues igual hemos salido con calificaciones favorables en todo; se ha trabajado en las partes donde se haya observado como el tema de archivo, no la normatividad no, pero aparte de lo que tenemos ahorita de inventarios este que es la única parte que faltaba de la plataforma y ya se está trabajando y estamos excelentemente bien; pero bueno para efectos de que no exista o no quepa o no haya la posibilidad de duda de lo que se hace en el Instituto y aparte es información pública a la mano de cualquier persona y que obviamente estamos observados todo el momento por la auditoría superior del Estado es que se está proponiendo y bueno que ya se había autorizado la contratación de una auditoría externa y la propuesta que tenemos es con este proveedor,

porque aparte este prestador de servicios, porque aparte de que los costos son inferiores a los demás, pues tiene acreditaciones porque ha trabajado, este tiene un registro ante la Secretaría de la Función Pública tiene el registro ante el CONEVAL, tiene una certificación general del IMCP tiene la certificación en examen de fraude internacional, tiene las certificaciones manejo y administración de riesgos internacional, tiene una certificación en auditoría y contabilidad gubernamental del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha prestado sus servicios en el gobierno estatal, en el gobierno municipal, en el gobierno federal y en las dependencias auxiliares y el catálogo de servicios es este entre otros las auditorías presupuestales este implementación de software de armonización contable, integración de inventario físico de bienes muebles, desarrollo de sistemas de indicadores de auditoría de desempeño, operaciones reportables orientación de observaciones de órganos fiscalizadores, capacitación en temas de sector gubernamental y demás no, aquí de las dependencias locales con las que ha trabajado está el H. Congreso de Estado Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Baja California sur, Unión Solidaria y Mutualista de los Trabajadores de la Educación del SNTE sección 3, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de las dependencias federales estuvo un año en el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del sector rural, otros nacional de la Comisiona Nacional de Zonas Áridas, en la Comisión Nacional de libros de texto gratuitos, estuvo en ellos estuvo en el Hospital General Doctor Manuel Gea González por un año, Hospital Infantil de México por 2 años Colegio de la Frontera Norte, A.C., Centro de Investigación Científica y de Educación de Ensenada, Centro de Investigación Científica de Yucatán, entre otras más; entonces la

empresa se haría responsable de hacer una auditoría financiera, de gestión y normativa es cuanto algo que quieran observar.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, se hablado de esto antes con anterioridad

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí que veo que se tiene la propuesta de una auditoria, es una auditoria certificada, me queda la duda, certificada.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: No, la empresa está certificada.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí pero lo que pasa es que usted con su experiencia sabe que hay auditorias que uno contrata que se encuentran certificadas, dicha certificación hace las veces de que cuando llegáramos hacer auditados tendríamos la certificación, la certificación para que cualquiera anomalía que se llegara a detectar pues sea esa empresa la que respalde las empresas que se encuentran respaldadas o certificadas si hacen un blindaje, muchas empresas hacen un blindaje y las contratan para qué, para que en caso yo estoy certificado, sin embargo, es mi pregunta en ese sentido, esta empresa está certificada, porque estaba leyendo pero nunca vi que fue una certificación sin embargo le comento sí, que aquí le comento, no tiene el adjetivo de detección de fraudes, dice aquí entonces no perdón.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Es otra, no.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Es la que me está diciendo cómo se llama esta.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Es Enterprise México no es esta, es que lo mejor se le pegaron.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Dice socio, dice carta de presentación, es esta empresa José Miranda creo que es el mismo sí, sí es el mismo comisionada, usted dice no tiene como objeto la detención de fraudes, no en ninguna parte leí que fuera una empresa certificada y dice bueno lo único que yo te puedo vender es expresar una opinión sobre tus estados financieros; bueno, pues el que paga manda te doy \$165,000.00 pesos para que me exprese una opinión sobre los estados financieros pero no me estás blindando contra una auditoría se me hace un desvío de dinero; otra parte que también estoy diciendo porque no me da una certeza sí yo quisiera que esta empresa fuera certificada y que me dijera mi análisis financiero te blindo contra cualquier auditoría y esas son las empresas certificadas de ahí era mi pregunta comisionada; otro punto, se pretende realizar y usted sabe la normatividad de la conoce mejor que yo, se pretende hacer una contratación sin pasar por el comité de adquisiciones, le informo que es

un producto que se tiene que hacer, cuando contratamos con kyocera, pues hacemos en el comité de adquisiciones, cuando contratamos la de videovigilancia hacemos pasar por el comité de adquisiciones; sin embargo, hasta la fecha yo no he visto que pasa por el comité de adquisiciones; entonces de ahí sería que creo que no ha pasado por el comité de adquisiciones y que estaríamos desviando porque de acuerdo a la normatividad e incluso les insisto, cuando vamos a ver lo de la copiadora, pasa por el comité de adquisiciones, cuando vamos a ver lo de otro servicio, pasa por el comité de adquisicioness; de tal vez me estoy equivocando pero el fondo de esto es que alguien me diga que lo que usted pretende es desviar desde mi punto de vista para que me ofrecen un desviar un recurso para que le dice, lo que te voy a dar es voy a expresar una opinión sobre los estados tus financieros; sin embargo creo que estoy de acuerdo y por supuesto de que si usted dice, oye me quiero blindar, vamos a contratar a una que se encuentre certificada y que nos diga tus estados financieros están sanos y están blindados las que se encuentran certificadas trato de exponérselo de una mejor una manera más clara sí si yo contrato a una empresa esta empresa me certifica y Hacienda sí la auditoría superior ya me tiene por válida porque es esa empresa certificada avaló mi eh mi auditoría entonces hacer la auditoría para que me exprese una opinión y de \$165,000.00 pesos se me hace una aberración, por qué no lo hacemos y buscamos con una certificada y que sirva con doble propósito, nos encuentran nuestras debilidades pero nos certifique, para una para en caso de una auditoría posterior.



La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más precisarle, que efectivamente todo pasa por el comité de adquisiciones y tal es el caso que esto ya se había aprobado lo que no se había aprobado era el proveedor y se atiende al principio de invitación a cuando menos tres aunque nosotros traemos más propuestas hace por eso no hay que confundir a veces las cosas porque la gente que no sabe pues escucha y se puede confundir; el tema de decir también que se está desviando un recurso es también un término incorrecto, porque aquí no se está desviando nada es un dinero un recurso que ya está asignado a una auditoría no se está desviando el recurso y bueno nada más que quede claro esa parte porque estamos cayendo en esta necesidad de auditoría precisamente por su señalamiento sin prueba este Gerardo tiene una duda del comisionado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Haber lo que pasa es que se está proponiendo aquí de contratar a un proveedor sí, para hacer una auditoría donde nos exprese una opinión sobre los estados financieros del 2023; mi pregunta específica fue si esa dicha empresa contaba con la certificación para blindarnos en caso de que fuéramos objeto de una auditoría sobre un ente gubernamental, entonces entendiendo de acuerdo a lo que pregunté incluso, en la auditoría superior, que me dicen que sí son muy específicas las que cuentan y que es muy sano hacerlo una auditoría certificada y sea incluso con esa te blindas para que cualquier otro ente pudiera decirlo porque ellos se hacen responsables, si yo ya ya certifique yo ya soy el responsable sustituto

de responsabilidad del instituto; en ese sentido le hice una pregunta la comisionada hasta este momento no me lo ha podido responder, no ha sido claro, pues por eso es que te lo hago a ti y te pregunto, esta empresa está certificada y que en caso de que nosotros fuéramos objeto de una auditoría ellos serían responsables o sea cuenta con la certificación como me comentaron allá.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí, sí cuenta con la certificación y también debe estar registrado ante la Secretaría de la Función Pública y este en cuestión de que menciona la carta presentación de que no viene el objetivo directamente a detectar fraudes este en la siguiente hoja dice "No obstante les comunicaremos en su caso la existencia de situaciones financieras impropias como pueden ser la manipulación de resultados financieros, malversación de activos o violación intencionada a controles internos, engaños intencionalmente a los auditores en otros aspectos de fraudes"; ósea si tienen la compromiso y la obligación de comunicar si ellos detectan el tipo de situaciones no hubieran específicamente a buscar el fraude pero si lo encuentran en el ejercicio de la auditoría están obligados a informar.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ok, el punto es sí se encuentra certificado y dicha auditoría abarca que nos den el aval que están certificados, digo que no puede pasar esto por el comité tienen que pasar.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Lo que pasa es que es en marzo ya paso cuando se determinó la primera, el origen y aplicación del superávit del 2023 ya pasó por esa aprobación de marzo y se hizo el curso del acta comité la sesión del comité en marzo.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: ya se había aprobado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: OK se aprobó; la otra, el monto a devengar son \$165,000.00 pesos de contrato pero dice mi caso me imagino que no se encuentran aquí, porque dice que gastos viáticos que no están contemplados dentro del contrato.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Lo que pasa es que pertenecen a una firma nacional sin embargo aquí están asociados la empresa que está aquí con la tienen suficientes aquí locales eso me imagino que lo pusieron porque tendrían que si tuviéramos algún tipo de oficinas en algún otro lado por ejemplo Constitución a eso se refieren si tuvieran que trasladarse.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: OK perfecto mira qué bien y qué quiere decir que claro.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Y los montos pues las 3 propuestas no

estamos obligados se hace por invitación directa porque no rebasamos el tope de las 2351 UMAS ajá que es de \$250,000.00 pesos para el ejercicio 2024; entonces te puede adjudicar directamente invitación a tres o una licitación pública.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Y aun así se hizo porque tenemos todas las cotizaciones.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí lo importante o lo que me llamaba la atención era que si se encontraba certificada y que se nos blindara como tal, entonces muchas gracias sí por la atención.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Y te quedo claro.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: sí,sí, gracias

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de celebración de contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría financiera, gestión y normatividad con AUDISERV, S.C. por conducto de su director el C.P. José Cesar Miranda Sánchez; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p>Acuerdo 4/5-E/24</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría financiera, gestión y normatividad con AUDISERV, S.C. por conducto de su director el C.P. José Cesar Miranda Sánchez y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase al Coordinador de Administración para el seguimiento correspondiente.</p>
--------------------------------	--

PUNTO NÚMERO SEIS PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE DIVERSOS CAPÍTULO Y PARTIDAS DEL PRESUPUESTO 2024 DEL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Se les hizo llegar el cuadrito que muy amablemente Gerardo siempre nos hace del traspaso de partida donde nos están señalando qué es lo que se va a disminuir y donde se va a incrementar tenemos que disminuir eh porque hay excedentes y porque necesitamos cubrir otras áreas, es el de energía eléctrica, ayudas sociales científicas o académicos y los servicios de consultoría administrativa, para poner servicios legales de contabilidad auditoría y relacionados, las refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías y los equipos y de aparatos audiovisuales aquí por ejemplo nada más que nos explique cuáles son la tiene.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí lo que pasa es que no sé dónde la deje, aquí nada más tengo una duda pero nada más, no adelante.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Sí el aumento de las partidas es para servicios legales es para el contrato de prestación de servicios profesionales para poder contratarle a partir del 24 de junio a diciembre en la contratación de la persona que va a prestar el servicio son los \$143,000.00 va a cubrir de aquí a diciembre.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: y luego la refracción y accesorios.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Eso corresponde a, ya ve que ha habido una alta y baja de bueno de vuelta lo vamos a comprar reguladores este para que nos hacían falta y micrófonos que nos pidieron para aquí para el área de sala de juntas.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: y aparatos audiovisuales.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: de los reguladores.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: hay reguladores que son bueno el inge debe de saber más que yo este reguladores específicos que tienen por dentro como capacitadores capacitores para contener los picos de la luz no o sea que son los como más pesados son los que son como metálicos de eso es porque los equipos de cómputo que tenemos son muchos y pues en una baja o alta de energía eléctrica puede haber un tema de.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: pueden ser no breaks también.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: sí y creo que a futuro se tendrá que ver esa tema de la cosa que tenemos aquí de energía que nos está causando un cableado porque ya el cableado esta viejo teníamos que platicarlo en su momento.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Esos son los traspasos que estoy proponiendo.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2024 del ITAIBCS; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

Acuerdo 5/5-E/24	Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la aprobación de transferencia de recursos de diversos capítulos y partidas del presupuesto 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase al Coordinador de Administración para el seguimiento correspondiente.
-------------------------	---

PUNTO NÚMERO SIETE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL C. LIC. FELIPE OJEDA COTA Y EL ITAIBCS.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz expuso lo siguiente: Aquí el tema es que posiblemente no se concluye, tenemos el trabajo administrativo que sacar de con el contador que trae muy cargada la carreta en el tema de las auditorías, también cayó auditoría federal y traemos todo lo de archivos, inventarios.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Haber, sí está muy raro, porque ahorita mismo Felipe Ojeda es el que renuncia pero que no renuncia siempre, entonces es un contrato con renuncia y se va a otra área cuál es.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Lo que pasa es que creo que hay una confusión comisionado, él renuncio a una plaza y el contrato que tu viste es un contrato de prestación de servicios, no está renunciando a un contrato de prestación de servicios si no a una plaza de auxiliar jurídico pero creo que una confusión ahí cuando lo leíste hace rato.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No yo no, aquí dice renuncia de que a ver no son una plaza no me queda claro si me hubiesen informado previo pero fuera diferente; aquí dice que renuncia yo ya dije que no se puede renunciar que esto es una aberración, él tiene un contrato digamos dime tú tiene un contrato de prestación de servicios profesionales es correcto.

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, tiene un contrato de trabajador él es trabajador del Instituto hasta el día de hoy.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Ah él es trabajador del instituto.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Tiene una plaza de Auxiliar Jurídico.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Él no tenía un contrato de prestación de servicios profesionales, entonces mira ahí está mi confusión pero nadie me lo especifico; yo partí y ofrezco una disculpa porque si hay que reconocer, pero él tiene una plaza fija de base y va a renunciar a su plaza fija de base, ok esta sí es válida; sí, a él no le aplica la contratación

lo que pasa es esto comisionado y si ustedes me hubieran así con claridad me encanta esta parte yo no sé reconocer yo vi que él se iba, para mi dije para mí es el color que le estamos contratando a una persona pero por prestación de servicio dije, bueno se va porque deja de prestar un servicio profesional y entra un nuevo prestador de servicio, entonces él tiene una base fija de y él va a renunciar a su base fija por decir estable una estabilidad laboral para entrar a un esquema de prestación de servicios profesionales.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Así es tiene un tema personal.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, no, no, sí, sí.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Bueno de hecho si hice la acotación sí te comenté que era una relación de trabajo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Lo que pasa es que yo bueno, ok si me hubiera puntualizado lo que tú me dijiste tres segundos sin mayor problema.

El Comisionado C. Lic. Luis Alfredo Cota Márquez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Si, de hecho yo te lo comenté que había una confusión, tú el contrato que agarraste y leíste es el nuevo, bajo el cual se quiere contratar.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Entonces él no es un prestador de servicios profesionales, y va a ser un contrato de prestación, en qué área va a ser entonces,

El Coordinador de Administración L.C Gerardo Flores Gameros en uso de la voz manifestó lo siguiente: Conmigo en administración, porque tenemos lo del archivo, tenemos que revisar desde el 2008 hasta acá todo el archivo y organizarlo.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Y qué no se contrató a una persona con anterioridad y ocupan dos; sí, bueno mira eso está de más pero hay que decirlo, creo que se está dando mayor prioridad a otras áreas y vemos que la cuestión jurídica no se le da prioridad; se contrataron dos personas para que fueran auxiliares de presidencia, se contrata a una persona más para que esté en el archivo, ahora se te contrata otra persona más para que este en el archivo, no hay ningún problema, pero no se le da prioridad desde mi perspectiva que ya lo he dicho en varias ocasiones al tema jurídico; entonces bueno eso son percepciones y la obviedad es eso creo está más enfocando pero le decía a la comisionada, y te lo decía a ti que uno de nuestros factores más importantes es el tema jurídico, y que un solo trabajador jurídico es imposible que lleva las cargas de trabajo que tiene, entonces que se debería alimentar tenerlo como prioridad, tener dos personas que estén para que estén archivando haciendo un trabajo administrativo que también es importante, pero ya tenemos dos, donde tenemos un rezago que es palpable, evidente y continuo es en el área jurídica, entonces

ojala una vez más se le dé la atención que requiere esa área y en lugar de tener cuatro personas en áreas administrativas yo creo que debemos de enfocar a fortalecer el área jurídica porque insisto que no se dan abasto con tanto un solo jurídico con todo la serie de trámites que tiene que hacer, bueno entonces qué puedo decir de esto, se está fortaleciendo un lado viendo el otro, no tenía mayor formación, al final ustedes ya lo saben, ustedes ya lo traen platicado, que bueno que traen la sinergia, en ese sentido hasta este momento mi voto es, no tengo nada en contra de ese trabajo pero si ver la necesidad que tenemos en un área tan importante y que no se le esté dando el apoyo por parte de ustedes dos comisionados, porque técnicamente ustedes son quienes dirigen este instituto, bueno acá la comisionada con tu apoyo por supuesto, pero debería de ser enfocado a esa área; adelante estoy de acuerdo en que se contrate a esa persona se me hace que demerita sus derechos laborales pero bueno ahí si ya no me puede meter.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más para referir algo, el instituto y como te has dado cuenta ha crecido mucho en su actividad, no solamente es la actividad jurídica la que domina en el Instituto, sino también el área de la difusión, de la capacitación, no se contrataron dos personas para presidencia, son personas de apoyo administrativo que están también adscritas a la secretaria ejecutiva quien es la jefa de oficina y de quien depende todo este trabajo prácticamente cuando los comisionados andamos en comisión o andamos haciendo otras cosas; este es precisamente para esa parte, para la oficialía de partes tenemos a esta persona que es Dulce que está en oficialía de partes, Cristy que

es la secretaria de comisionados, tenemos a Nichte, que ella se encarga de hacer todo las infografías pero cómo le dicen cómo le dicen César, contenido con todo lo que hace el diseño de información y nuestras actividades de comunicación; Mario está en capacitación y asesorías, el ingeniero que está en tecnologías y lo está apoyando actualmente una prestadora de servicios por parte de la UABCS; tenemos al área de administración con Emilio y tenemos ahorita contratada a Michel que le está ayudando hacer lo del inventario; tenemos a Miguel está haciendo Miguel ahorita el trabajo de archivo que debería en vez de estar haciendo eso debería de estar como le corresponde en el área de jurídicos con el área de actuaria; entonces, por eso que también nos ayude Felipe a terminar la parte de archivos para que se pueda regresar Miguel al tema de actuaria; y en el tema de actuaria ha disminuido mucho el trabajo porque ya todo se hace por la plataforma, entonces Miguel perfectamente podría entrar también perfectamente a el tema de ver expedientes y eso no implica que no pueda también Felipe ayudar a sacar las verificaciones; entonces no es que estemos desprotegiendo, estamos buscando que al final de cuentas los compañeros y compañeras que nos auxilien que nos apoyen transversalicen sus capacidades en las áreas que las tenemos débiles y sensibles; por lo pronto el tema de administración tenemos que cumplir porque ese es un tema que está siendo observado por la auditoria superior lo de inventarios porque no teníamos esa plataforma ese modulo, son módulos y bueno el área jurídica sin problema se puede robustecer con el auxilio del compañero Miguel que aparte del tema de notificar pudiera entrarle ya a conocer de los asuntos que pudiera ayudar a desahogar

porque como dice comisionado, hay mucho trabajo en el área jurídica y más que todo en su ponencia con todo el rezago que tenemos.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más acotar, efectivamente como dice el rezago y como usted, yo no recibo ayuda y usted si tiene ayuda pone incluso a Felipe, pone a todo el personal los agarra para que puedan trabajar y de mí no hay esa disposición, yo no puedo poner a la persona de coordinadora jurídica, usted tiene a su auxiliar jurídico, al coordinador jurídica y al coordinador jurídico de acá, entonces es obvio que tres contra uno no les puedo hacer frente, no; entonces y no hay tampoco la disposición de parte de ustedes de decir oye si nomas están observando pero ustedes obviamente se jala a toda la gente pero en lugar de decir oyes Carlos tienes un problema porque tienes un solo auxiliar jurídico hay quedan los otros, al contrario usted agarra de los demás, agarra a todo el personal y los pone hacer sentencias para precisamente para tratar de evidenciar que usted está arriba, pero usted está haciendo uso de recurso de todo el personal; entonces nada más que quede esa partecita de que recibiría con muchísimo gusto de su parte comisionada, que así como usted le pide a la coordinadora jurídica que le saque tres o cuatro asuntos, le pide también al jurídico de aquí del comisionado que le ayuda a sacar asuntos pues que también me los prestara y que me diga son cinco y cinco cada uno, entonces ahí buscaríamos un equilibrio y la balanza sería más congruente; entonces no se vale únicamente tratar de especificar y decir, es que tú tienes esto sí, pero usted no lo puede tener porque hace uso de los recursos y tiene tres jurídicos y yo uno, pues es evidente que no puedo competir, no;

entonces nomas que quede bien clarito, porque así se puede medio confundir a la gente de lo que está diciendo, pues oye este está dejando esto, incluso si yo estoy, si usted está observando que bueno que lo conoce y lo tiene en el radar pues ahí te va mi gente para que te ayude, en vez de eso oyes tienes rezago, pues sí; entonces a eso va de la contratación y en cambio veo que hay un rezago y que el trabajo es imposible que aunque los ponga a trabajar todo el día a este ritmo a este joven que está conmigo nunca va a poder, porque está más difícil y el rezago se va hacer muchísimo más grande día con día y de ahí mi punto de vista en que se robustezca con mucho el área jurídica de este instituto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Nada más que como dice usted que quede bien clarito que la responsable del funcionamiento de todas las áreas es de su servidora como responsable del instituto, no dispongo yo a la gente para que me saque a favor mi trabajo, incluso le preciso que la persona de la que yo me estoy apoyando es nueva y está aprendiendo en el camino y usted tiene al auxiliar jurídico con más experiencia del instituto, ok, y le recuerdo que usted estuvo un año sin sacar absolutamente ningún recurso mientras que tuvo a la licenciada Ali y en sus formas también con el licenciado Daniel; entonces que quede bien clarito que no es que yo disponga de la gente para que saque el trabajo a mi favor, si no a favor del instituto, que quede bien clarito y vámonos respetando comisionado.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Usted es la que está faltando al respeto.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: No comisionado usted señala porque le gusta señalar.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: No, usted es la que acaba de hacer señalamientos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Asumamos la responsabilidad aquí todos conocemos lo que pasa en el instituto.

El Comisionado C. Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia en uso de la voz manifestó lo siguiente: Por supuesto todos la conocemos, todos.

La Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez en uso de la voz manifestó lo siguiente: Que quede bien claro, entonces secretaria ejecutiva tome el sentido del voto.

Al no haber más comentarios al respecto la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez, sometió a votación del Pleno del Consejo General la aprobación de celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C. Lic. Felipe Ojeda Cota y el ITAIBCS; adoptándose por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General el siguiente:

<p>Acuerdo 6/5-E/24</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos del Pleno del Consejo General la aprobación de celebración de contrato de prestación de servicios profesionales con el C. Lic. Felipe Ojeda Cota y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur. Instrúyase al Coordinador de Administración para el seguimiento correspondiente.</p>
--------------------------------	--

PUNTO NÚMERO OCHO CLAUSURA

Siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 21 de junio del 2024, la Comisionada Presidenta Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur.

Comisionada Presidenta

Dra. Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez


Comisionado

Lic. Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia

Comisionado

Lic. Luis Alfredo Cota Márquez


Secretaria Ejecutiva


Mtra. Cynthia Vanessa Macías Ramos



Esta hoja corresponde al Acta de la Quinta Sesión Pública Extraordinaria celebrada el 21 de junio del 2024.